



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.190 / 2016.-

ZAPALLAR, 06 de Diciembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 744/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 439 de 2016, de fecha 02 de Diciembre de 2016, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "SOCIEDAD HOTELERA AGUAS CLARAS", con domicilio en Av. Zapallar N° 125, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	SOCIEDAD HOTELERA AGUAS CLARAS.
Rut N°	83.293.200-0.
Rol N°	20.040.
OBSERVACIÓN	ELIMINAR Y DESCARGAR DEUDA DEL PRIMER SEMESTRE TRIBUTARIO 2005, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2005.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-